

ANEXO A.1**1.- DENOMACIÓN DEL PROGRAMA/ACTUACIONES**

PROGRAMA DE LUCHA Y PREVENCIÓN ANTIRRABICA

3.-ENTIDAD (nombre y NIF)

ES-Q5200002- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MELILLA (Interesado)

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN. - Animales con propietario y animales del Centro de Acogida y Observación de la Ciudad Autónoma.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS.

Animales amparados por el convenio.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES.

Centros clínicos veterinarios

7.- DURACIÓN PREVISTA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

8.- MEMORIA TÉCNICA Los objetivos:

Inoculación de las dosis necesarias de rabia a perros, gatos, hurones y caballos

Las actividades: Vacunación antirrábica y desparasitación, incluyendo explotación clínica previa.

9.- PRESUPUESTO: 150.000,00€**10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES**

VACUNACIÓN RABIA : 144.000,00€

MANTENIMIENTO BASE DATOS SIAMEL: 6.000€

11.- FORMA DE PAGO:

Anticipado mediante Orden de pago a justificar a la firma del Convenio.